

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRACONCEL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIESESIS.

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Filomeno Pesantez s/n y los Ríos siendo las dieciséis horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. PABLO GEOVANNY LEON AGUIRRE, por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTOS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 80% del capital social pagado de la compañía.
2. HENRY FABIAN LEON AGUIRRE, por sus propios derechos, poseedor de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
3. PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO, por sus propios derechos, poseedor de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO, Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. PABLO GEOVANNY LEON AGUIRRE, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria de la misma la Sra. PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum legal y

reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015; toma la palabra la Señora gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2015 en la que destaca que el año transcurrido la compañía a desarrollado en forma normal en sus actividades económicas, hubo un incremento en las cuentas por cobrar y una utilidad considerable en relación a la del año anterior, por lo tanto todos los movimientos esta reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados. Luego del análisis presentado por el gerente fue aprobado en todas sus parte. Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015. Habiendo analizado minuciosamente este punto la Junta procede por UNANIMIDAD a la aprobación del informe. Se procede a tratar el tercer punto que dice: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Referente a este punto toma la palabra la Sra. PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO, con la finalidad de dar a conocer que los valores de los movimientos antes expuestos están de acuerdo con el movimiento económico del año, y que con esfuerzo se ha podido superar los saldos de años anteriores, así mismo pide el apoyo de todos los accionistas para para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sra. Daúl, la Junta da por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto. A continuación se tratar el cuarto punto: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. ASI MISMO ACUERDA QUE CON LAS UTILIDADES, la RESERVA LEGAL y APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES SEGÚN LOS ESTABLECE LA LEY DE SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS, se consideren para reinversión y pago de obligaciones que la compañía adquirió en el periodo, de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en el siguiente, habiendo superado la pérdida de del período anterior resuelve por UNANIMIDAD, que las mismas no sean repartidas y que en todo caso se utilice para reinvertirlas en mejoras de la empresa. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra la Sra. PRISCILA MARGARITA DAUL NARANJO para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del

orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta procede a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las dieciocho horas treinta minutos.

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

Pasaje, 8 de Abril del 2016



**Sr. Pablo León Aguirre
Daúl
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**



**Sra. Priscila Margarita
GERENTE DE LA COMPAÑÍA**



**Sr. Fabián León Aguirre
ACCIONISTA**